



info@siemprelistos.org
+506 2222 9898

Apdo. 2223-1000
San José, Costa Rica
siemprelistos.com

Comunicado oficial institucional

Para: Comunidad Guía y Scout
De: Junta Directiva Nacional
Asunto: Candidatos Asamblea Nacional
Fecha: 5 de febrero del 2021

Estimada comunidad Guía y Scout.

La Junta Directiva Nacional se permite comunicarles que, en su Sesión Extraordinaria N°62-2019/21, realizada el 03 de febrero de 2021, se analizó la consulta verbal del Comité de Nominaciones sobre los postulantes a cargos de Junta Directiva Nacional del período anterior, y se acordó lo siguiente:

Considerando:

- a. Que mediante el acuerdo #09-47-2019/20 de la Sesión Extraordinaria N°47-2019/20 del 10 de agosto de 2020, fue suspendida la realización de la Asamblea Nacional Ordinaria 2020.
- b. Que la suspensión de la Asamblea involucra la suspensión de todos los procesos que implican la Asamblea Nacional Ordinaria 2020, entre ellos, la elección a los puestos de Junta Directiva Nacional.
- c. Que entre la programación de la Asamblea Nacional Ordinaria 2020 para marzo de ese año y la realización de la Asamblea Nacional Ordinaria 2021 en marzo de 2021, existe una modificación del P.O.R., lo cual establece plazos, requisitos, entre otros, diferentes al P.O.R. anterior.
- d. Que un miembro del Comité de Nominaciones eleva la consulta oral a la Presidencia de la Junta Directiva Nacional, ante consultas recibidas por él, por parte de antiguos postulantes a puestos de elección de Junta Directiva Nacional, sobre el estado de su condición de candidato a cargos de elección.
- e. Que a la fecha la Junta Directiva Nacional no ha externado una notificación a las personas candidatas a puestos de Junta Directiva Nacional, de la suspensión de su condición de candidatos, por la suspensión de la Asamblea Nacional Ordinaria 2020.

Se acuerda:

ACUERDO #04-62-2019/21

Comunicar a la Comunidad Guía y Scout que al ser suspendida mediante acuerdo #09-47-2019/20 de la Sesión Extraordinaria N°47-2019/20 del 10 de agosto de 2020, la Asamblea Nacional Ordinaria 2020, el proceso electoral 2021, parte con la inscripción de candidaturas para todos los puestos de Junta Directiva Nacional elegibles, por lo tanto se les invita a participar del proceso de postulación para la Asamblea Nacional Ordinaria 2021, la cual se realizará con base en la normativa institucional vigente (P.O.R.). Comunicar este acuerdo a los postulantes registrados en el proceso de elección de la Asamblea Nacional Ordinaria 2020.

Sin otro particular, queda de usted,
¡Siempre Lista para Servir!

Anayancy Villegas Bermúdez
Secretaria Junta Directiva Nacional
Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
C/c.: Archivo